



GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE AGRICULTURA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL DEPARTAMENTO MANEJO DEL FUEGO

AUTORIZACION Nº 149 /

TEMUCO.

1 7 FEB. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL

2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS **DIRECTOR REGIONAL**

: SUPRESIÓN, PRESUPRESIÓN Y PREVENCIÓN 3. OBJETIVO PRECISO COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES DEL COMETIDO

4. DIAS QUE DURARA : SABADO: 20,27 - DOMINGO: 21,28 FEBRERO 2010.

: REGIÓN DE LA ARAUCANIA 5. LUGAR DE DESTINO

6. VEHICULO : TIPO : CAMIONETA D/C MAFCA : TOYOTA HILUX 4X4

COLOR: BLANCA PATENTE: CFFJ-36-3

7. NOMBRE CONDUCTOR: : SR. FRANCISCO VARGAS PROVOSTE

> SR. ROLANDO PARDO VERGARA SR. EDUARDO LUNA SANDOVAL SR. ARMANDO VELÁSQUEZ TURRA SRA. GUISELA MAYORGA CURAQUEO

> > **BVINCIAL BE CAUTIN**

SR. JUAN MENDEZ BELTRAN

8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN

9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO NO 79 FECHA: 1 6 FEB. 2010